



RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 0058-DG-UESTP "PL" -2026

Perené, 13 de mayo de 2026

VISTO:

El Acta de Reunión del Consejo Asesor de fecha 13 de mayo de 2026 y el cuadro consolidado de Tasas Educativas 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Puerto Libre".

CONSIDERANDOS:

Que, es Política del Órgano de Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Puerto Libre", garantizar el normal desarrollo de las Actividades Institucionales, Pedagógicas y Administrativas, a fin de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazadas, brindando un servicio de calidad, oportuna y eficiente, que conlleve al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para el Licenciamiento.

De acuerdo a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, las instituciones cuentan con autonomía administrativa para organizar y aprobar sus instrumentos de gestión interna;

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es un documento de gestión que contiene los procedimientos administrativos que, por exigencia legal, deben iniciar los administrados ante la institución para satisfacer sus intereses o derechos; asimismo, es necesario actualizar el TUPA y las Tasas Educativas para el periodo académico 2026, a fin de garantizar el sostenimiento de los servicios educativos y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por el Ministerio de Educación para el proceso de Licenciamiento Institucional.

Mediante reunión de Consejo Asesor de fecha 13 de mayo de 2026, se evaluó y aprobó por unanimidad el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y las Tasas Educativas 2026 del IESTP "Puerto Libre", por ello es necesario su correspondiente aprobación mediante Resolución Directoral Institucional.

BASES LEGALES:

De conformidad con los alcances de la Constitución Política del Perú. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, modificado por la Ley N° 31653. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General. Ley N° 32513, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2026. D.L. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa. D.S. N° 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas. RVM N° 049-2022-MINEDU; actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica". RVM N° 098-2022-MINEDU, modifica el Numeral 4 y los sub numerales 5.11 y 8.2.3 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública" aprobada por la RVM N° 064-2019-MINEDU. RVM N° 103-2022-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica el mismo que, como anexo, forma parte de la presente Resolución. PEI, RI y PAT del IESTP "Puerto Libre".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APROBAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y las Tasas Educativas 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Puerto Libre", las mismas que forman parte integrante de la presente resolución en el anexo adjunto.

ARTÍCULO 2°.-DISPONER que el personal jerárquico, personal docente, personal administrativo, estudiantes y egresados de la institución den estricto cumplimiento a la aplicación de los costos institucionales aprobados, los cuales tendrán vigencia a partir del 05 de junio de 2026 hasta la aprobación del TUPA del periodo 2027.

ARTÍCULO 3°.-ENCARGAR al responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), o quien haga sus veces, la publicación y difusión del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y de las tasas educativas correspondientes al Periodo 2026 en el portal web institucional, para conocimiento de la comunidad educativa y público usuario.

ARTÍCULO 4°.-NOTIFICAR la presente resolución a las Instancias correspondientes y a la Dirección Regional de Educación Junín (DREJ) para los fines administrativos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ

Mg. María Isabel BENA POVIS
Directora General

Jr. Asociación N° 204 - Mz. N, Lt. 11
Sector | Meseta, distrito de Perené,
provincia de Chanchamayo, región Junín

064-544001

964 669 596 / 942 132 254

Instituto Puerto Libre

@lestppuertolibre

institutopuertolibre

lestpuertolibre@gmail.com

https://lestpuertolibre.edu.pe/

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

Directora General

TASAS EDUCATIVAS DEL IESTP "PUERTO LIBRE" – PERIODO 2026

Nº	CONCEPTO	COSTO S/.
1	Alquiler cafetín diario (mensual)	305.00
2	Alquiler de Herramientas por Vehículo	35.00
3	Alquiler de Multimedia al Público por Hora	40.00
4	Autorización de Pasantía por Estudiante fuera de la Provincia	20.00
5	Carnet (institucional)	21.00
6	Carta de presentación (Duplicado) y/o Segunda Carta	20.00
7	Carta de Presentación de: Oficina, Campo y Taller	25.00
8	Certificación Modular	50.00
9	Certificado de Conducta	25.00
10	Certificado de Curso de Extensión - Computación e Informática.	70.00
11	Certificado de Curso de Extensión en Idioma Extranjero (Ingles)	70.00
12	Certificado de Estudios de Educación Superior	135.00
13	Constancia de Módulo y/o Asignatura	45.00
14	Constancia de Egresado	55.00
15	Constancia de Estudios, Matricula y Notas.	30.00
16	Constancia de no adeudo para traslado externo	35.00
17	Constancias de: vacante y de notas	35.00
18	Constancia de EFSRT (PPP) por Módulo Formativo	25.00
19	Convalidación de EFSRT (PPP)	115.00
20	Convalidación de Unidades Didácticas por Semestre	70.00
21	Convalidación por unidades de competencia	80.00
22	Convalidación de Planes de Estudios.	100.00
23	Convalidación del Idioma Extranjero (Ingles) y Lengua Nativa	135.00
24	Copia Sílabos por 6 Semestres	150.00
25	Curso de Extensión en Mecatrónica Automotriz (cada curso) mensual	90.00
26	Curso de Extensión en Computación e Informática (cada curso) mensual	90.00
27	Curso de Extensión en Idioma Extranjero (ingles) Estudiantes (mensual)	65.00
28	Curso de Extensión en Idioma Extranjero (ingles) profesionales y otros (mensual)	90.00
29	Duplicado de Título	550.00
30	Entrega de Título (Ceremonia)	200.00
31	Evaluación del Idioma Ingles (egresados hasta el año 2017)	130.00
32	Evaluación extraordinaria por Asignatura y/o Unidad Didáctica	90.00
33	Evaluación de Recuperación por Unidad Didáctica	35.00
34	Ficha de Verificación Académica (Certificación Modular, Titulación, Traslado Externo y Otros)	30.00
35	Inscripción de postulantes – Admisión (Prospecto y Folder)	165.00
36	Inscripción de postulante – admisión (Segunda Especialidad)	200.00
37	Licencia de Estudios	45.00
38	Matricula complementaria por Unidad Didáctica	50.00
39	Matricula Ordinaria	140.00
40	Matricula (Extemporánea) +20% (Según Caso)	168.00
41	Matricula (segunda carrera)	190.00
42	Matricula por Hermanos C/U	110.00
43	Matricula por Convenio - (25%)	105.00
44	EFSRT (PPP) por módulo formativo (Carta y Fichas)	40.00
45	EFSRT (PPP) por módulo formativo (Carta y Fichas), fuera de la Provincia	65.00
46	Prácticas Intermedias y final	65.00
47	Reingreso	75.00
48	Repitencia por Periodo Académico	75.00
49	Repitencia por Unidad Didáctica	45.00
50	Reserva de Matricula	65.00
51	Resolución Expedido	705.00
52	Trámite de Titulación (Egresados hasta el año 2024)	605.00
53	Trámite de Titulación (único pago) 2025 - 2026	405.00
54	Traslado Externo a otra Institución (C.E. Const. De No Adeudo, Const. EFSRT (PPP) y Resol. Exp.)	165.00
55	Traslado Interno	65.00
56	Visación de Certificado de Estudios de Educación Superior	45.00
57	2da oportunidad de Evaluación del Examen de Suficiencia Profesional y/o Aplicación Profesional	200.00
58	3ra oportunidad de Evaluación del Examen de Suficiencia Profesional y/o Aplicación Profesional	300.00

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
Prof. May Gossanna Rodríguez Llanco
SECRETARÍA ACADÉMICA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
Carmen R. Carvajal Vardía
Coordinación Área de Calidad

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
C.P. Karen / Morales Huamán
Coordinador de Área Académica
P.E. Asistencia Administrativa

I.E.S.T.P. "PUERTO LIBRE"
COORD. AREA ACADÉMICA DE
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
Lic. Elias ALONSO GARCIA ARROYO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
Mg. María José Sánchez Cotrina
Coordinadora de Área Académica
P.E. Asistencia Administrativa

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
Mg. Roberto Rojas Sunchiqui
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
Mg. María Isabel BREA POVIS
Directora General

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
Mg. Acuña J. Javiera Yaraña
Jefa de la Unidad de Investigación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
Prof. Juan Bravo
Jefe de Unidad Formación Continua

I.E.S.T.P. "PUERTO LIBRE"
Mg. María Javiera Reyna
JEFE DE UNIDAD DE ASISTENCIA
ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
Mg. Samuel Sánchez Cotrina
JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN